| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VILMA VANESSA ARRIETA RIOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.579.992 | CONTRATO No. | 538-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas | Durante este periodo acciones específicas sobre la hoja de ruta no se han realizado más sin embargo se le oriento al equipo de facilitadores sobre las temáticas a abordar en los encuentros de este periodo, las cuales deben ir de acuerdo a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación, priorizando.<br>El componente de bienestar psicosocial integral: Desde este componente se dio las instrucciones a los facilitadores que realizaran la socialización de la resolución 2106 del 2022.<br>Educación: Se les indicó a los facilitadores la importancia de socializar la nueva convocatoria de cupos individuales PNUD y la oferta de servicios SENA SER, para ir organizando el plan de acción del 2023.<br>Familia: Se dio a conocer a los facilitadores las jornadas de entrenamiento sobre la creación de los grupos familiares de la población reincorporada, y las jornadas de entrenamiento paso importante para iniciar el proceso de caracterización familiar, de igual forma se inició con el proceso de acompañamiento a los familiares de la población fallecida por homicidio. |
| 2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP | Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación, más sin embargo las actividades desarrolladas con la población durante este periodo estuvieron enmarcadas en 6 de los 7 componentes de la ruta como son; Familia, Educación, Psicosocial, comunidad, salud, sostenibilidad económica y transversalmente se trabajó el enfoque de género con las jornadas de la estrategia de género en el municipio de Los Palmitos y en Córdoba |
| 3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP. | Durante este periodo se realizó seguimiento permanente al equipo de facilitadores con referencia a garantizar las atenciones de la población en reincorporación durante el presente periodo.<br>Así mismo se ha acompañado a los facilitadores en los siguientes procesos:<br>Acompañamiento Psicosocial integral: Socialización de la resolución 2106 del 2022, la cual amplia el periodo de transición.<br>Educación: El acompañamiento en este componente se dio en el proceso de formación para el trabajo con la segunda convocatoria de PNUD y el catálogo de programas SER del SENA y en la gestión de los segundos pagos de apoyos a los estudiantes PNUD.<br>Familia: Se orientó a los facilitadores sobre el proceso de solicitud de ingreso, toma de actas y creación en SIRR de los familiares de la población fallecida por homicidio en el marco del uto 067 de la JEP.<br>Sostenibilidad económica: Se socializó a los facilitadores el nuevo proceso de fortalecimiento productivo a pre individuales.<br>Comunidad: Desde este componente se hizo seguimiento a los planes de acción de las agendas territoriales. |
| 4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Durante el presente periodo se realizaron 4 jornadas de socialización del programa de ahorros denominado BEPS, ofrecido por COLPENSIONES, estas jornadas estaban orientadas para la población en proceso de reincorporación y los facilitadores y el objetivo era que la población conociera la oferta y lograra el acceso a ella, las jornadas se desarrollaron de manera presencial en cada una de las sedes del grupo territorial y en el municipio de tierra alta, logrando en estas jornadas la vinculación de participantes, la activación de algunos que ya estaban vinculados pero inactivos y la coordinación de otras jornadas en otros territorios. |
| 5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género) | Se hizo entrenamiento a los profesionales facilitadores en los siguientes temas:<br>- Creación de grupos familiares de la población reincorporada en SIRR<br>- Ingreso de familiares a la estrategia de familia en el marco del AUTO JEP 067<br>- Reunión de seguimiento mensual de Reincorporación.<br>_ Capacitación sobre TOAR, justicia restaurativa y reparativa.<br>- Reunión general de equipo donde se hace seguimiento a indicadores y se planea acciones a realizar durante el periodo. |
| 6.Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y<br>cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Durante el presente periodo se promovió el acceso de la población a las siguientes ofertas:<br>Segunda convocatoria cupos individuales de PNUD<br>Socializó el entorno en modistería<br>Oferta de fortalecimiento productivo a los proyectos individuales con el acompañamiento de INNPULSA<br>Socialización de las jornadas de salud en el marco de la estrategia de género en el municipio de Los Palmitos.<br>Socialización del programa BEPS de COLPENSIONES. |
| 7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente | Durante este periodo el equipo de facilitadores priorizó la sensibilización de la población en reincorporación en cuanto a la participación en los siguientes procesos:<br>1. Familia.<br>2. Estrategia de genero<br>3. Estrategia NNA<br>4. Fortalecimiento de sus procesos productivos<br>5. Formación académica<br>6. Agendas territoriales de reincorporación<br>7. Maleta de la diversidad cultural |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | VILMA VANESSA ARRIETA RIOS | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 64.579.992 | CONTRATO No. | 538-2022 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

| | |
|---|---|
| 8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional. | En el marco de la implementación de las agendas territoriales en este periodo se adelantó la elaboración , presentación y aprobación de las fichas de proyectos a desarrollar en cada territorio, durante este proceso se pudo evidenciar territorios con un mayor nivel de avance y otros un poco rezagado, El grupo territorial a través de los facilitadores y la profesional de seguimiento ha realizado seguimiento y acompañamiento a cada uno de los procesos con el fin de que se logre la ejecución de cada proyecto en los tiempos que se tienen establecidos para ello. Así mismo es de destacar la feria de servicios de salud que se desarrolló en tierra alta en el marco de la implementación de la ITC |
| 9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN. | En el presente periodo se realizó la sub meza productiva, la cual es un espacio creado desde la mesa de reincorporación y el objetivo de esta fue la socialización de los diagnósticos realizados por la fundación evolución caribe y se contó con la participación de diferentes entidades como: Procuraduría, WeEffet, gobernación de sucre, SENA, fedecaribe, fedenorte y secretaria de agricultura de los palmitos, en este espacios la gobernación de sucre la oferta que desde la secretaria del interior tienen a nivel de fortalecimiento productivo para las formas asociativas |
| 10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada | En el presente periodo se apoya a la coordinadora en la participación de los siguientes eventos:<br>Jornada de desminado en la gobernación de Sucre.<br>Sub Mesa productiva en las instalaciones de SENA<br>Cuarto comité de la estrategia de NNA<br>Socialización instrumento de caracterización |
| 11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Se verificando que las actividades desarrolladas con la población objeto estuvieran debidamente cargadas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR.<br>Se realizó verificación del cargue de atenciones realizadas a la población. |
| 12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género. | En el periodo de este informe, se hizo seguimiento a los acompañamientos realizados por los facilitadores a la población objeto, que estas atenciones estuvieran de acuerdo a la planeación institucional y a las necesidades de la población. Se verificó la entrega de actas de reunión, planillas de asistencia de FA. FPT y psicosocial, así mismo se coordinó los cierres de matrículas en SIRR y nuevas aperturas.<br>En este periodo las atenciones realizadas fueron registradas con los códigos establecidos para cada componente y/o actividad, |
| 13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Los informes presentados en este periodo son:<br>Informe para alertas tempranas.<br>Informe para mapas de riesgo.<br>Informe de seguimiento a indicadores<br>Propuesta de ajuste de metas para FA y FPT |
| 14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad. | En el periodo del presente informe, se participó en los siguientes espacios de trabajo:<br>1. Reuniones de seguimientos, liderada por la coordinadora del grupo territorial.<br>2. Reunión de seguimiento a reincorporación.<br>3. Mesa de sostenibilidad económica.<br>4. Reunión General del GT<br>5. Cuarto comité técnico del Contrato niñas, niños y adolescentes<br>6. Jornadas de capacitación de COLPENSIONES<br>7. Capacitación creación de grupos familiares<br>8.Capacitación de TOAR<br>9. Jornadas de priorización de fichas de proyectos para agendas territoriales<br>10. Jornada de talento humano |
| 15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos | Durante el presente periodo se verificaron los desembolsos económicos de los participantes, lo cual permitió identificar normalidad en los pagos de las personas que realizaron su proceso de atenciones, así mismo se evidencia que hay PER que no reciben asignación mensual por tener una IBC > a 5 SMMLV |
| 16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | En el periodo del presente informe, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato y se apoyó en la revisión de informes de los facilitadores. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Para el periodo que comprende el presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de legalización de comisiones. |

**VILMA VANESSA ARRIETA RIOS**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S):** MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

**Fecha VoBo:** 1/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co